

INSTRUCTIVO DE PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Proyecto de Administración Financiera del Sector
Público BIRF 7110 - EC

Fecha: 29 de diciembre del 2009

Subsecretaría de Innovación de las Finanzas
Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual
y Normativa

INSTRUCTIVO DE PROGRAMACION Y REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

RUP-DS-029

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Economía y Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2007 primera edición

SIGEF y logotipo SIGEF son marcas registradas

Documento propiedad de:
Proyecto de Administración Financiera del Sector Público (SIGEF).
Ministerio de Economía y Finanzas.
República del Ecuador.

Edición:	Hugo Naranjo M.
Cubierta:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Composición y diagramación:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Estructuración:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público

Coordinación General:	Diego Rueda
Coordinación Componente:	Patricia Rousseau
Autor:	Hugo Naranjo M.

Fecha:	14/11/2016
Impreso por:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público



INDICE DE

CONTENIDO

RESUMEN	4
1. PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5
1.1. INGRESO AL SISTEMA	5
1.1.1. Menú de Opciones	6
1.1.2. Resolución de Pantalla	6
1.1.3. Navegación de registros por pantalla.....	6
1.1.4. Barras de herramientas	7
1.1.5. Filtros y Ordenación	8
1.2. PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL.....	8
1.2.1. Utilitario de la Programación Indicativa Anual – Nivel Item	8
1.2.2. Comprobante de la Programación Indicativa Anual (Nivel Grupo).....	14
1.2.3. Cambios de estado de la PIA.....	15
1.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (CUATRIMESTRAL DE COMPROMISO Y MENSUAL DE DEVENGADO)	19
1.3.1. Utilitario de la Programación Financiera – Nivel Item	19
1.3.2. Comprobante de la Programación Financiera (Nivel Grupo).....	24
1.3.3. Cambios de estado de la Programación Financiera.....	25
1.4. LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL.....	27
2. REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	29
2.1. REPROGRAMACIÓN FINANCIERA.....	29
2.2. CAMBIOS DE ESTADO DE LA REPROGRAMACIÓN FINANCIERA	33
2.3. COMPROBANTE INTERNO DE REPROGRAMACIÓN	34



RESUMEN

INSTRUCTIVO DE PROGRAMACION Y REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Este instructivo pretende mostrar todos los procesos utilizados para la generación de la programación de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases: indicativa anual, cuatrimestral de compromiso, mensual de devengado y reprogramación financiera como opciones existentes del sistema eSIGEF versión 2.0 reléase 1.0.

Se puede apreciar los diferentes estados por los que atraviesa la programación de la ejecución desde que lo registra la Unidad Ejecutora hasta cuando lo aprueba el Comité de las Finanzas Publicas y es registrada esa aprobación dentro del sistema.



1. PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. INGRESO AL SISTEMA

El usuario accederá al sistema mediante el USUARIO y CONTRASEÑA que le será proporcionado por el Administrador del sistema del Ministerio de Economía y Finanzas.



La pantalla de ingreso le solicitará el usuario y la contraseña y puede ser ingresado desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet. No es necesario instalar ninguna aplicación en particular para operar el sistema.

Una vez ingresado al sistema se seleccionará el ejercicio fiscal con el que se trabajará, mostrando la siguiente pantalla:



1.1.1. Menú de Opciones

El menú de opciones consiste en una barra superior con las opciones a nivel general y mostrará submenús desplegables de acuerdo a las opciones que se encuentren habilitadas para la formulación presupuestaria.



1.1.2. Resolución de Pantalla

El sistema se ha optimizado para que pueda ser utilizado bajo una resolución de 1024 por 768 pixeles. Deberá ajustar las preferencias de su monitor para que pueda visualizar adecuadamente la aplicación.

1.1.3. Navegación de registros por pantalla

Así mismo, la aplicación ha sido estandarizada para que pueda ver hasta 8 registros a la vez en cada opción del sistema. En la parte inferior de las pantallas se mostrará la paginación que permitirá consultar el resto de los registros que también se mostrarán de 8 en 8.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Usuario : FORMULACION_OP
 Invertir, Innovar, Transformarse... Cambio Clave
Salir

República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Catalogos Formulación

SIGEF (Pruebas) - Catalogos
Presupuesto - Objetos del Gasto

Ejercicio Actual 2007

Sel	Ejercicio	Item	Nombre	Grupo Gasto	Restringido Proyecto
<input type="radio"/>	2007	510000	GASTOS EN PERSONAL	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510100	Remuneraciones Básicas	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510101	Sueldos	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510102	Salarios	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510103	Jornales	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510105	Remuneraciones Unificadas	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510106	Salarios Unificados	510000	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2007	510200	Remuneraciones Complementarias	510000	<input type="checkbox"/>

Filtros:

1.1.4. Barras de herramientas

Todo el sistema dispone de las barras de herramientas en la parte superior derecha de cada opción. Estos botones se utilizan para ejecutar acciones sobre los registros que se muestran en pantalla. La funcionalidad de los mismos es estándar para toda la aplicación.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Usuario : FORMULACION_OP
 Invertir, Innovar, Transformarse... Cambio Clave
Salir

República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Catalogos Formulación

SIGEF (Pruebas) - Formulación
Gastos - Creación, Modificación y Descripción de Estructuras Presupuestarias - Programas

Entidad	040	-	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Unidad Ejecutora	0000	-	
Unidad Desconcentrada	0000	-	

Sel	Programa	Nombre Programas
<input type="radio"/>	21	PROGRAMA NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION
<input type="radio"/>	22	Programa de gestión para la conservación de recursos naturales

1

Filtros:

Las opciones más comunes son:

- Para crear un registro presione el botón 
- Para Modificar un registro utilice el botón 

- Para consultar el registro seleccionado utilice el botón  o el botón .
- Para eliminar un registro utilice el botón  o el botón .
- Para Bajar de nivel utilice el botón .
- Para subir de nivel utilice .
- Para volver a consultar la pantalla o deshacer un filtro utilice el botón .
- Para salir de la pantalla sin grabar el registro utilice el botón .

1.1.5. Filtros y Ordenación

Las pantallas disponen en su parte inferior también de la utilidad de filtros de selección para encontrar o restringir la lista de valores a un subconjunto más pequeño de los datos que se muestran en la pantalla. También se incorporó campos que permitan ordenar la información mostrada en pantalla.

Filtros:	Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

1.2. PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL

Las Instituciones a través de las Unidades Ejecutoras una vez que tengan los presupuestos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, procederán a programar la ejecución del presupuesto en las fases de Programación Indicativa Anual y Programación Financiera (Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado).

1.2.1. Utilitario de la Programación Indicativa Anual – Nivel Ítem

La programación anual de la ejecución presupuestaria se lo puede hacer a nivel de ítem presupuestario, para lo cual se debe ingresar a la opción:



La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL -> UTILITARIO PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL (ITEM).



Seleccionada la Unidad Ejecutora que se desea realizar la Programación Indicativa Anual – PIA, se procede a crear el Comprobante de Registro en la pantalla siguiente:



En el gráfico anterior se puede observar la siguiente barra de botones de acción:



En donde el botón:

1 Crea un comprobante de PIA a nivel de ítem

- 2 Modifica la cabecera de un comprobante
- 3 Modifica el detalle de un comprobante
- 4 Consulta los datos de un Comprobante elegido
- 5 Marca con Error
- 6 Genera PIA Grupo Fuente
- 7 Consulta la programación realizada de programa/fuente/grupo
- 8 Cambia de Estado a un Comprobante de Generado a Registrado
- 9 Consulta los programas/fuente/grupo que faltan por programar la PIA
- 10 Consulta todos los registros de comprobantes existentes

El botón 1 crea el Comprobante de Programación, inicialmente en su cabecera poniendo una descripción del Comprobante, y luego ingresando al detalle mediante el botón 3, así:

Utilitario Programación Indicativa Anual (Item)

Ejercicio: 2008 Nro: 0001 Nro Comprobante PIA generado: 0000 Estado: REGISTRADO

Institución: 420 0000 0000 INSTITUCION I

Descripción: PIA ENERGIA Y MINAS INSITUCION I

Fecha Registro: 31/07/2007 12:21:01 Fecha Generación:

Programa: <--Escala--> Fuente de financiamiento: <--Escala--> Grupo: <--Escala-->



En el gráfico anterior, luego de ingresar al detalle de la PIA, se procede a seleccionar en los filtros respectivos el Programa, la Fuente de Financiamiento y el Grupo de Gasto a programarse, y se presiona el siguiente botón de búsqueda:



En la parte inferior aparecerán todos los ítems que correspondan a los filtros previamente seleccionados, así:

Utilitario Programación Indicativa Anual (Item)

Ejercicio: 2008 Nro: 0001 Nro Comprobante PIA generado: 0000 Estado: REGISTRADO

Institución: 420 0000 0000 INSTITUCION I

Descripción: PIA ENERGIA Y MINAS INSITUCION I

Fecha Registro: 31/07/2007 12:21:01 Fecha Generación:

Programa: 01-ADMINISTRACION GENER. Fuente de financiamiento: 101 - Recursos de Autogestión Grupo: 510000 - GASTOS EN PERSO

Modificar	Estruc. Programática	Item	Geog.	Fuente Fin.	Org.	Préstamo	Inicial	Compromiso I Cuatrim.	Dev. Ene.	Dev. Feb.	Dev. Mar.	Dev. Abr.	Compromiso II Cuatrim.	Dev. May.	D
	01.00.000.001	510105	0	101	0	0	1,261,834.20	420,611.40	105,152.85	105,152.85	105,152.85	105,152.85	420,611.40	105,152.85	
	01.00.000.001	510203	0	101	0	0	105,152.85	35,050.95	8,762.73	8,762.74	8,762.74	8,762.74	35,050.95	8,762.73	
	01.00.000.001	510204	0	101	0	0	15,470.00	5,156.66	1,289.16	1,289.16	1,289.16	1,289.18	5,156.67	1,289.16	
	01.00.000.001	510504	0	101	0	0	10,000.00	3,333.33	833.33	833.33	833.33	833.34	3,333.33	833.33	
	01.00.000.001	510506	0	101	0	0	30,000.00	10,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00	2,500.00	
	01.00.000.001	510510	0	101	0	0	1,079,435.36	359,811.78	89,952.94	89,952.94	89,952.94	89,952.96	359,811.79	89,952.94	

1 2



Los datos que aparecen corresponden a la estructura presupuestaria, en donde:

Estructura Programática : 01.00.000.001 → Programa, Subprograma, Proyecto y Actividad.

Luego, consecutivamente aparecen el ítem, geográfico, fuente de financiamiento, organismo, número de préstamo, así como los montos Inicial (Presupuesto Aprobado), el Compromiso por cada Cuatrimestre y los Devengados dentro de cada Cuatrimestre.

Los montos del presupuesto aprobado son distribuidos en forma lineal tanto para el compromiso como para los devengados en cada cuatrimestre, pero si se requiere modificar aquellos montos para cualquier ítem, se presiona el botón ubicado a la izquierda de cada registro, luego se modifica el monto y se vuelve a presionar el mismo botón para grabar el cambio así:

Modificar	Estruc. Programática	Item	Geog.	Fuente Fin.	Org.	Préstamo	Inicial	Compromiso I Cuatrim.	Dev. Ene.	Dev. Feb.	Dev. Mar.	Dev. Abr.	Compromiso II Cuatrim.	Dev. May
	01.00.000.001	510105	0	101	0	0	1,261,834.20	420,611.40	105,152.85	105,152.85	105,152.85	105,152.85	420,611.40	105,152.85
	01.00.000.001	510203	0	101	0	0	10,482.85	35,050.95	8,762.73	8,762.74	8,762.74	8,762.74	35,050.95	8,762.73
	01.00.000.001	510204	0	101	0	0	15,470.00	5,156.66	1,289.16	1,289.16	1,289.16	1,289.16	5,156.67	1,289.16
	01.00.000.001	510504	0	101	0	0	10,000.00	3,333.33	833.33	833.33	833.33	833.34	3,333.33	833.33
	01.00.000.001	510506	0	101	0	0	30,000.00	10,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00	2,500.00
	01.00.000.001	510510	0	101	0	0	1,079,435.36	359,811.78	89,952.94	89,952.94	89,952.94	89,952.96	359,811.79	89,952.94



Para confirmar los cambios se presiona el botón "Detalle" ó el botón "Salir" para descartar los cambios.

Si durante el proceso de modificación de los montos de un ítem presupuestario no cuadrarse los montos de distribución, respecto del presupuesto aprobado, entonces al querer grabar el cambio emite el error correspondiente, pues la distribución debe abarcar el 100% del monto del presupuesto aprobado.

El proceso de elaboración de la Programación Indicativa Anual – PIA en función del monto aprobado del presupuesto, para una fuente de financiamiento y un grupo de gasto en particular, debe tomar en consideración las siguientes reglas de control:

- En el primer cuatrimestre, el monto comprometido debe ser **mayor o igual** a la suma de los montos devengados dentro del cuatrimestre.
- En el segundo cuatrimestre, la suma de los montos comprometidos (I y II cuatrimestre) debe ser **mayor o igual** a la suma de los montos devengados de los 2 cuatrimestre (8 devengados).

- En el tercer cuatrimestre, la suma de los montos comprometidos (I, II y III cuatrimestre) debe **ser igual** a la suma de los montos devengados de los 3 cuatrimestre (12 devengados).

Dichos controles deben ser aplicados en la instancia del Solicitado, Recomendado y Aprobado y aplica tanto para la PIA como para la Programación Financiera.

Por el contrario, si la distribución o la modificación de los montos cuadran con el presupuesto aprobado, entonces al presionar el botón "Detalle" se guarda la programación realizada emitiendo el mensaje de "Proceso Realizado con Éxito".

Mediante el botón numerado con 7 en la barra de botones descrita anteriormente, se puede constatar la Programación Indicativa realizada hasta el momento dentro de la Unidad Ejecutora.

Así mismo, seleccionando el registro del Comprobante de Programación Indicativa creado, se puede consultar los Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de gasto que faltan distribuir en la Programación Indicativa Anual que se está realizando. Para ello utilizo el botón 9 de la barra de botones indicada anteriormente.

Para continuar con la Programación Indicativa de los siguientes Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de Gasto de la Unidad Ejecutora, se debe señalar el Comprobante de Programación respectivo y presionar el botón de acción de "Detalle" (botón 3 en la barra de botones descrita anteriormente), y se continúa el mismo proceso cíclicamente.

Nota : El sistema le obliga a realizar la Programación Indicativa Anual de todos los grupos y fuentes de financiamiento que consten en el Presupuesto Aprobado de la Institución respectiva.

Se debe poner especial atención en la Programación de la PIA, los valores solicitados en el Primer Cuatrimestre, ya que por excepción para el ejercicio fiscal 208, serán los mismos valores aprobados de la PIA los que se copien al Primer Cuatrimestre como Programación Financiera.

Una vez completada la Programación Indicativa Anual a nivel de Item, entonces se debe agruparla a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, para lo cual se presiona el

botón de acción señalado con 6 dentro de la barra de herramientas anteriormente descrita, observándose que el Comprobante cambia de estado a GENERADO como se muestra en la siguiente figura:

SIGEF - Ejecución de Gastos						
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Indicativa Anual - Utilitario Programación Indicativa Anual (Item) - Utilitario Programación Indicativa Anual (Item)						
Ejercicio		2008				
Institución		360 - 0103 - 0000 - INSTITUCION H, INSTITUCION H - UNIDAD EJECUTORA 1				
Sel	No.	Nro. Cur PIA Asociado	Clase Registro	F. Programación	F. Generado	Estado
<input type="radio"/>	0001	0001	PRG	03/01/2008 05:21:05 p.m.	03/01/2008 05:23:27 p.m.	GENERADO

Por su parte, el Comprobante de Programación generado a nivel de fuente - grupo, se genera en estado REGISTRADO, el mismo que se lo puede apreciar mediante la opción:

Catálogos	Ejecución de Ingresos	Ejecución de Gastos	Contabilidad	Tesorería	Administración de Fondos	Formulación
		<ul style="list-style-type: none"> Control Legal Programación de la Ejecución Presupuestaria Registro de Ejecución Modificaciones Presupuestarias Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad Consulta del Presupuesto de Gastos Consolidados Impresión del CUR del Gasto Control Transferencias Reportes 				<ul style="list-style-type: none"> Programación Indicativa Anual Programación Financiera Cuatrimestral Utilitario Programación Indicativa Anual (Item) Comprobante de Programación Indicativa Consulta U Ejecutoras sin Programación Indicativa Anual Consolidación de documentos Generación de Programación de Cuotas Consulta de la Programación Indicativa Requerimientos Institucionales Pendientes Consulta Requerimientos Institucionales Pendientes

La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL -> COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN INDICATIVA.

El Comprobante Generado se lo aprecia así:

SIGEF - Ejecución de Gastos							
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Indicativa Anual - Comprobante de Programación Indicativa - Comprobante de Programación Indicativa							
Ejercicio Activo		2008					
Entidad		020 - 9999 - 0000 - INSTITUCION B, INSTITUCION B - PLANTA CENTRAL-UDAF					
Sel	NO_CUR	NO_CONSOLIDADO	DESCRIPCION	FEC_PROGRAMACION	SOLICITADO	RECOMENDADO	ESTADO
<input type="radio"/>	3	0	Programacion Indicativa de la Presidencia	04/01/2008	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRADO

Si al Comprobante Generado a nivel de Fuente-Grupo se desea marcarlo con Error, se lo hace con el botón respectivo, y así se podrá volver a realizar el proceso dentro del utilitario de Programación a nivel de Item, previo el cambio de estado del Comprobante de "GENERADO" a "REGISTRADO" mediante el botón de acción numerado con 8 en la barra de botones descrita anteriormente cuando el comprobante se desarrolló a nivel de ítem.

A partir del Comprobante Generado desde el Utilitario de la Programación Indicativa Anual a Nivel de Item, que se encuentra a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, todos los procesos siguientes se lo manejan a ese nivel (GRUPO).

1.2.2. Comprobante de la Programación Indicativa Anual (Nivel Grupo)

El Comprobante de Programación Indicativa Anual a nivel de Fuente-Grupo se lo puede editar en el "Detalle", previo la selección del registro correspondiente y presionando el botón respectivo, mostrando algo semejante a:

SIGEF - Ejecución de Gastos
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Indicativa Anual - Comprobante de Programación Indicativa - Comprobante de Programación Indicativa

Ejercicio	2008	Entidad	360 - 0103 - 0000	-	INSTITUCION H
Fecha Prog	03/01/2008 05:23:25 p.m.	Clase Registro		No. Entrada	00000001
No. Cons	000000003				

Solicitado Recomendado Aprobado

Cuatrimestre	Fuente	Grupo	Comprometido	Devengado Mes 1	Devengado Mes 2	Devengado Mes 3	Devengado Mes 4	Total Cuatrimestre
1	000	000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SeI	CUATRIMESTRE	FUENTE	GRUPO_GASTO	CUOTA_COMP_SOL	CUOTA_DEV1_SOL	CUOTA_DEV2_SOL	CUOTA_DEV3_SOL	CUOTA_DEV4_SOL
<input type="radio"/>	1	001	510000	51,918.68	12,979.65	12,979.66	12,979.66	12,979.71
<input type="radio"/>	1	001	530000	10,371.61	2,592.87	2,592.87	2,592.87	2,593.00
<input type="radio"/>	1	101	530000	1,666.65	416.65	416.65	416.65	416.70
<input type="radio"/>	2	001	510000	51,918.70	12,979.65	12,979.68	12,979.68	12,979.69
<input type="radio"/>	2	001	530000	10,371.67	2,592.87	2,592.91	2,592.91	2,592.98
<input type="radio"/>	2	101	530000	1,666.67	416.65	416.67	416.67	416.68

En la pantalla desplegada anteriormente se muestra una cabecera y un detalle. En la cabecera aparecen los datos institucionales, y en el detalle muestra tres etiquetas: Solicitado, Recomendado y Aprobado, las mismas que se utilizarán dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

En el **Tab** Solicitado, que a su vez es similar tanto en el Recomendado como en el Aprobado aparecen los siguientes datos:

Cuatrimestre.- Aquí se especifica el cuatrimestre de programación de la ejecución: 1, 2 ó 3

Fuente.- Dato de la fuente de financiamiento

Grupo.- Grupo de Gasto a programar.

Comprometido.- Monto del Compromiso para los datos ingresados anteriormente.

Devengado Mes 1.- Monto del Devengado para el primer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 2.- Monto del Devengado para el segundo mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 3.- Monto del Devengado para el tercer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 4.- Monto del Devengado para el cuarto mes del cuatrimestre en definición

Total Cuatrimestre.- Monto Total del Devengado para el cuatrimestre en definición.

Una vez incorporado los datos anteriores (digitado ó seleccionado de las listas de valores), se selecciona el ícono "Crear" que está ubicado en la parte central derecha del gráfico anterior – recuadro 1-, para que el registro ingresado pase a formar parte de la PIA en definición.

Una vez ingresados los valores de modificación se presiona el botón respectivo de "Modificar" para que los cambios tomen efecto, caso contrario existe el botón "Regresar" para abandonar la pantalla.

Todos los valores creados registro a registro o que se hayan modificado en bloque se podrán visualizar en la parte inferior de la pantalla que contiene el detalle de la PIA.

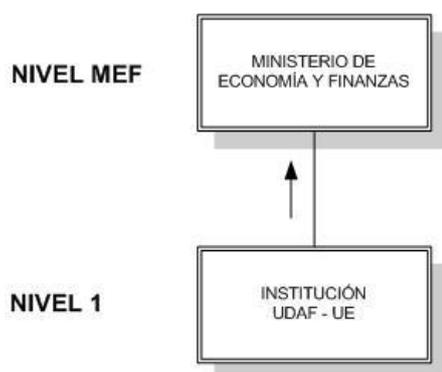
Por cualquier motivo que se necesitara modificar o eliminar algún registro que forma parte del detalle de la PIA, entonces se selecciona el registro correspondiente y se presiona uno de los botones que constan en el recuadro 2 del gráfico anterior.

1.2.3. Cambios de estado de la PIA

Una vez que la Programación Indicativa Anual ha sido modificada dentro del estado REGISTRADO y ya no se pretenda realizar cambios adicionales, es necesario cambiar de estado al Comprobante de Programación para que el siguiente nivel jerárquico tome control sobre dicho Comprobante, tal como se muestra en las siguientes opciones:

a. Instituciones sin Unidades Ejecutoras

CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL PARA INSTITUCIONES SIN UNIDADES EJECUTORAS

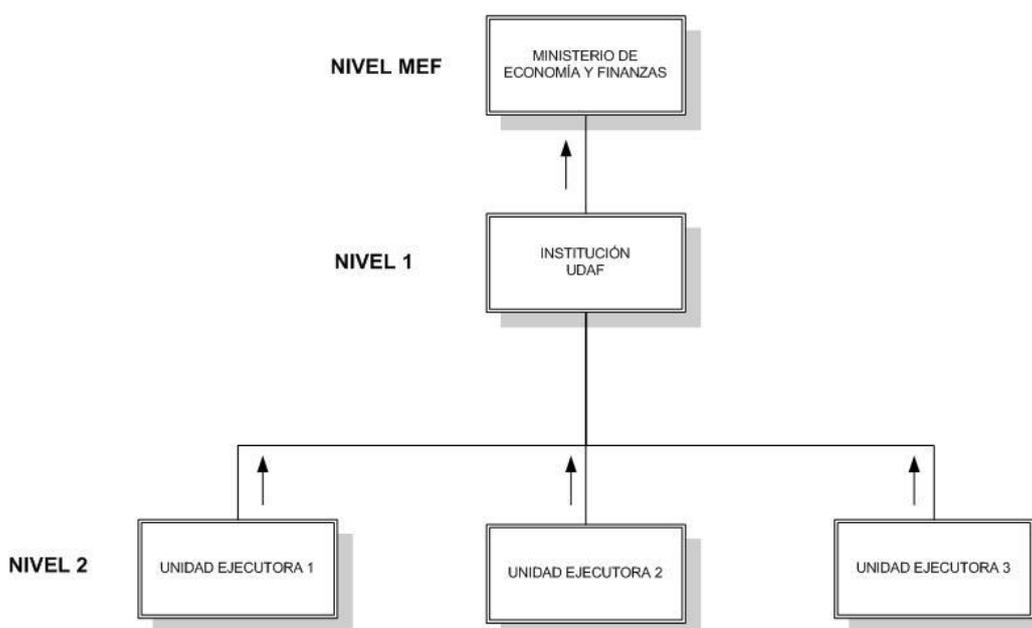


Existe un solo nivel institucional:

- *Nivel 1 – Institución/UE/UDAF:* Registra y Solicita la Programación Indicativa Anual. No es necesario realizar la Consolidación e interactúa directamente con el MEF.
- *Nivel MEF:* Recomienda y Aprueba la Programación Indicativa Anual. No realiza ningún proceso de Consolidación.

b. Instituciones con Unidades Ejecutoras

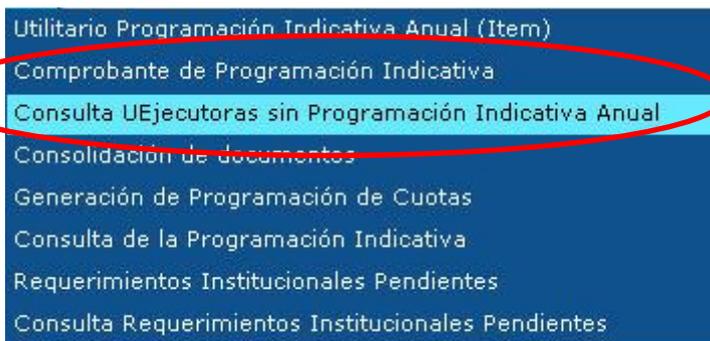
CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL PARA INSTITUCIONES QUE TIENEN UNIDADES EJECUTORAS



En este modelo existen los siguientes niveles:

- *Nivel 2 - La Unidad Ejecutora:* Registra y Solicita/Recomienda la Programación Indicativa Anual.
- *Nivel 1 – La Institución – UDAF:* Consolida las Programaciones Indicativas Anuales de sus Unidades Ejecutoras en un solo Comprobante de Programación, para lo cual **TODAS** las UE deben haber solicitado sin excepción, el mismo que queda en estado Registrado. Luego Solicita el documento Consolidado al MEF.
- *Nivel MEF:* Recomienda y Aprueba la Programación Indicativa Anual. No realiza ningún proceso de Consolidación.

Para consultar las Unidades Ejecutoras de una Institución que no han realizado la PIA ó para realizar los procesos de Consolidación en la UDAF se tienen las siguientes opciones de menú:



Tanto para la Programación Indicativa Anual (PIA) como para la Programación Financiera (Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado), luego de que el Ministerio de Economía y Finanzas haya aprobado el Comprobante, puede darse el caso que los montos Aprobados difieran del Solicitado ó lo hayan redistribuido entre diferentes meses.

En ese caso, le corresponde a la UDAF distribuir el Monto Aprobado entre las Unidades Ejecutoras que contribuyeron en el Solicitado, para lo cual pueden realizar ajustes automáticos o manuales, ingresando por el botón de acción:



La distribución no puede darse ni en más ni en menos que el Monto Aprobado, es decir debe ser exacta.

Si por algún motivo durante los ajustes de montos hubiese descuadres de lo programado respecto del aprobado, el usuario tiene acceso a una consulta donde se le indique el nivel de descuadre en el cuatrimestre-mes-grupo-fuente con los montos de descuadre, mediante el uso de los botones:



En donde:

Los 2 primeros botones se utilizan para realizar el proceso de redistribución automática y manual, explicado anteriormente.

Los 3 siguientes botones muestran los errores de existir aquellos, en cuanto a descuadres del Consolidado respecto de las Unidades Ejecutoras, del Presupuesto Inicial respecto de las Unidades Ejecutoras y finalmente las reglas que no cumplen en el proceso de distribución.

1.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (CUATRIMESTRAL DE COMPROMISO Y MENSUAL DE DEVENGADO)

Cada Unidad Ejecutora una vez que tenga la Programación Indicativa Anual APROBADA procederá a realizar la Programación Financiera (Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado), la misma que deberá ser recomendada y aprobada por la Subsecretaría de Presupuestos y el Comité de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas respectivamente, antes de proceder a ejecutar gasto con cualquier tipo de transacción.

Nota : Por excepción para el ejercicio fiscal 208, la Programación Financiera del Primer Cuatrimestre será la que se programó en el primer cuatrimestre de la PIA, y será el MEF quien la apruebe.

Por tanto, las entidades no deben programar la Programación Financiera del I cuatrimestre en el sistema, con excepción de los grupos de transferencia **58 y 78** que lo deberán efectuarlo en el módulo de **Control de Transferencias** (Utilizar instructivo para el efecto).

1.3.1. Utilitario de la Programación Financiera – Nivel Item

La programación financiera de la ejecución presupuestaria se lo puede hacer a nivel de ítem presupuestario, para lo cual se debe ingresar a la opción:

Catálogos	Ejecución de Ingresos	Ejecución de Gastos	Contabilidad	Tesorería	Administración de Fondos	Formulación
		Control Legal				
		Programación de la Ejecución Presupuestaria				
		Registro de Ejecución			Programación Indicativa Anual	
		Modificaciones Presupuestarias			Programación Financiera Cuatrimestral	
		Consulta del Presupuesto de Gastos Por Entidad		Utilitario		Utilitario Programación Financiera
		Consulta del Presupuesto de Gastos Consolidados		Manuales		Comprobante de Programación Financiera
		Impresión del CUR del Gasto				Comprobante Interno de Reprogramación Financiera
		Control Transferencias				Consulta UEjecutoras sin Programación Financiera
		Reportes				Consolidación de Documentos de Programación
						Consolidación de Documentos Reprogramación
						Consulta de Programación Financiera
						Requerimientos Institucionales Pendientes
						Consulta Requerimientos Institucionales Pendientes
						Reportes

La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> UTILITARIO PROGRAMACIÓN FINANCIERA.

Seleccionada la Unidad Ejecutora que se desea realizar la Programación Financiera:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Usuario : CRECINOS

República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Cambio Clave
Salir
DESP01

Catálogos | Ejecución de Ingresos | Ejecución de Gastos | Contabilidad | Tesorería | Fondos Rotativos | Formulación

- 001 - CONGRESO NACIONAL.
- ☑ 020 - PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
- 021 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- ☑ 040 - MINISTERIO DEL AMBIENTE
- ☑ 130 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- 177 - ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
- 206 - CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION
- 420 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
- 590 - PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
- 990 - RECURSOS PREASIGNADOS
- 996 - INGRESOS Y TRANSFERENCIAS
- 997 - DEUDA PÚBLICA

Luego, se procede a crear el Comprobante de Registro en la pantalla siguiente:

SIGEF - Ejecución de Gastos

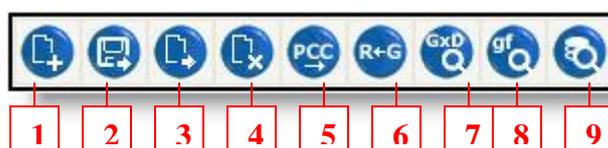
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Utilitario Programación Financiera - Utilitario Programación Cuatrimestral



Sei	Institución	Coordinadora/Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	NO CUR	CUATRIMESTRE	DESCRIPCION	FEC PROGRAMACION	FEC GENERADO	ESTADO
1									

Filtros:

En el gráfico anterior se puede observar la siguiente barra de botones de acción:



En donde el botón:

- 1 Crear un comprobante de Programación Financiera a nivel de ítem
- 2 Modificar la cabecera de un comprobante
- 3 Modificar el detalle de un comprobante
- 4 Marcar con Error al comprobante
- 5 Generar CUR de Programación Financiera a nivel de Grupo-Fuente
- 6 Cambiar de estado de Generado a Registrado al Comprobante
- 7 Consultar los programas/fuente/grupo que faltan por realizar programación financiera
- 8 Consultar la programación financiera realizada a nivel de programa/fuente/grupo
- 9 Consulta todos los registros de comprobantes existentes

El botón 1 crea el Comprobante de Programación, inicialmente en su cabecera así:

Catalogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Fondos Rotativos Formulación

Utilitario Programación Cuatrimestral

Ejercicio: 2008 Cuatrimestre: 1
 Estado: REGISTRADO Distribución: LINEAL
 Institución: 360-9999-0000-INSTITUCION H
 Descripción:



En el gráfico anterior, luego de ingresar la descripción de la Programación se crea el registro de la cabecera del Comprobante de Programación Financiera, así:

Catalogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Fondos Rotativos Formulación

SIGEF - Ejecución de Gastos
 Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Utilitario Programación Financiera - Utilitario Programación Cuatrimestral



SEL	ENTIDAD	UNIDAD EJE/COORD	UNIDAD DESCENTRADA	NO CUR	CUATRIMESTRE	DESCRIPCION	FEC PROGRAMACION	FEC GENERADO	ESTADO
0	0360	9999	0000	000001	1	Programación Financiera - Planta Central	08/01/2008		REGISTRADO

Filtros:

Seleccionado un registro de los comprobantes existentes, se ingresa al detalle con el botón de Detalle (botón 3), y se elige en los filtros respectivos el Programa, la Fuente de Financiamiento y el Grupo de Gasto a programarse, y se presiona el siguiente botón de búsqueda:



En la parte inferior aparecerán todos los ítems que correspondan a los filtros previamente seleccionados, así:

Catalogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Fondos Rotativos Formulación

Utilitario Programación Cuatrimestral

Ejercicio: 2008 Cuatrimestre: 1
 Estado: REGISTRADO Distribución: LINEAL
 Institución: 360-9999-0000-INSTITUCION H
 Descripción: Programación Financiera - Planta Central

Programa: 01-ADMINISTRACION GENERAL DE ASUNTOS AGR Fuente de financiamiento: 001 - Recursos Fiscales Grupo: 510000 - GASTOS EN PERSONAL

Modificar	Estructura Programática	Item	Fuente Finan.	Organismo	Num. Préstamo	Geográfico	Disponible Compromiso	Disponible Devengado	Compromiso	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4
	01.00.000.001	510504	1	0	0	0	6,000.00	6,000.00	2,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	01.00.000.001	510509	1	0	0	0	20,000.00	20,000.00	6,666.67	1,666.63	1,666.67	1,666.67	1,666.67
	01.00.000.001	510601	1	0	0	0	94,495.76	94,495.76	31,498.59	7,874.61	7,874.65	7,874.65	7,874.65
	01.00.000.001	510602	1	0	0	0	72,024.87	72,024.87	24,008.29	6,002.07	6,002.07	6,002.07	6,002.07
	01.00.000.001	510603	1	0	0	0	9,135.00	9,135.00	3,045.00	761.25	761.25	761.25	761.25

1 2 3 4 5 6



Los datos que aparecen corresponden a la estructura presupuestaria, en donde:

Estructura Programática : 01.00.000.001 → Programa, Subprograma, Proyecto y Actividad.

Luego, consecutivamente aparecen el ítem, fuente de financiamiento, organismo, número de préstamo y geográfico, así como los montos Disponibles del Compromiso y Devengado, y el Compromiso y los Devengados para el Cuatrimestre que se está programando.

Los montos por default son distribuidos en forma lineal tanto para el compromiso como para los devengados, pero si se requiere modificar/eliminar un registro, se presionan los botones ubicados a la izquierda de cada registro, se ejecuta el cambio y se vuelve a presionar el botón para grabar el cambio así:

Modificar	Estructura Programática	Item	Fuente Finan.	Organismo	Num. Préstamo	Geográfico	Disponible Compromiso	Disponible Devengado	Compromiso	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4
	01.00.000.001	510504	1	0	0	0	6000.00	6000.00	2000.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	01.00.000.001	510509	1	0	0	0	20,000.00	20,000.00	6,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
	01.00.000.001	510601	1	0	0	0	94,495.76	94,495.76	31,498.59	7,874.61	7,874.65	7,874.65	7,874.65
	01.00.000.001	510602	1	0	0	0	72,024.87	72,024.87	24,008.29	6,002.07	6,002.07	6,002.07	6,002.07
	01.00.000.001	510603	1	0	0	0	9,135.00	9,135.00	3,045.00	761.25	761.25	761.25	761.25

Durante el proceso de programación/modificación de los montos de un ítem presupuestario se verifica contra la disponibilidad tanto para el compromiso como para el devengado.

Si la distribución o la modificación de los montos cumplen con las reglas del negocio, entonces al presionar el botón "Detalle" se guarda la programación realizada emitiendo el mensaje de "Proceso Realizado con Éxito".

Mediante el botón numerado con 8 en la barra de botones descrita anteriormente, se puede constatar la Programación Financiera realizada hasta el momento dentro de la Unidad Ejecutora.

Adicionalmente, se puede consultar los Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de gasto que tiene en su presupuesto aprobado la Unidad Ejecutora, y que faltan por realizar la Programación Financiera de la Ejecución. Para ello utilizo el botón 7.

Para continuar con la Programación Financiera de los siguientes Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de Gasto de la Unidad Ejecutora, se debe señalar el Comprobante de Programación respectivo y presionar el botón de acción de "Detalle" (botón 3 en la barra de botones descrita anteriormente), y se continúa el mismo proceso cíclicamente.

Nota : La Programación Financiera no exige que todos los grupos y fuentes de financiamiento que consten en el Presupuesto Aprobado de la Unidad Ejecutora sean programados cada cuatrimestre.

Una vez completada la Programación Financiera a nivel de Item, entonces se debe agruparla a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, para lo cual se presiona el botón de acción señalado con 5 dentro de la barra de herramientas anteriormente descrita, observándose que el Comprobante cambia de estado de REGISTRADO a GENERADO como se muestra en la siguiente figura:

SIGEF - Ejecución de Gastos										
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Utilitario Programacion Financiera - Utilitario Programación Cuatrimestral										
Sej	Institución	Coordinadora/Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	NO CUR	CUATRIMESTRE	DESCRIPCION	FEC PROGRAMACION	FEC GENERADO	Estado	
0	0020		9999	0000	000001	3 CUATRIMESTRAL	20/09/2007	20/09/2007	GENERADO	

Por su parte, el Comprobante de Programación generado a nivel de fuente - grupo, se genera en estado REGISTRADO, el mismo que se lo puede apreciar mediante la opción:

SIGEF - Ejecución de Gastos									
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante de Programacion Financiera - Comprobante de Programacion Financiera									
Sej	No EQ3	No. Consolidado	Cuatrimestre	Descripción	Fecha	Solicitado	Recomendado	Aprobado	Estado
0	000002	000000	1	Programación generada desde el utilitario de programacion financiera	08/01/2008				REGISTRADO

La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA.

El Comprobante Generado se lo aprecia así:

SIGEF - Ejecución de Gastos										
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante de Programacion Financiera - Comprobante de Programacion Financiera										
Sej	No EQ3	No. Consolidado	Cuatrimestre	Descripción	Fecha	Solicitado	Recomendado	Aprobado	Estado	
0	000002	000000	1	Programación generada desde el utilitario de programacion financiera	08/01/2008				REGISTRADO	

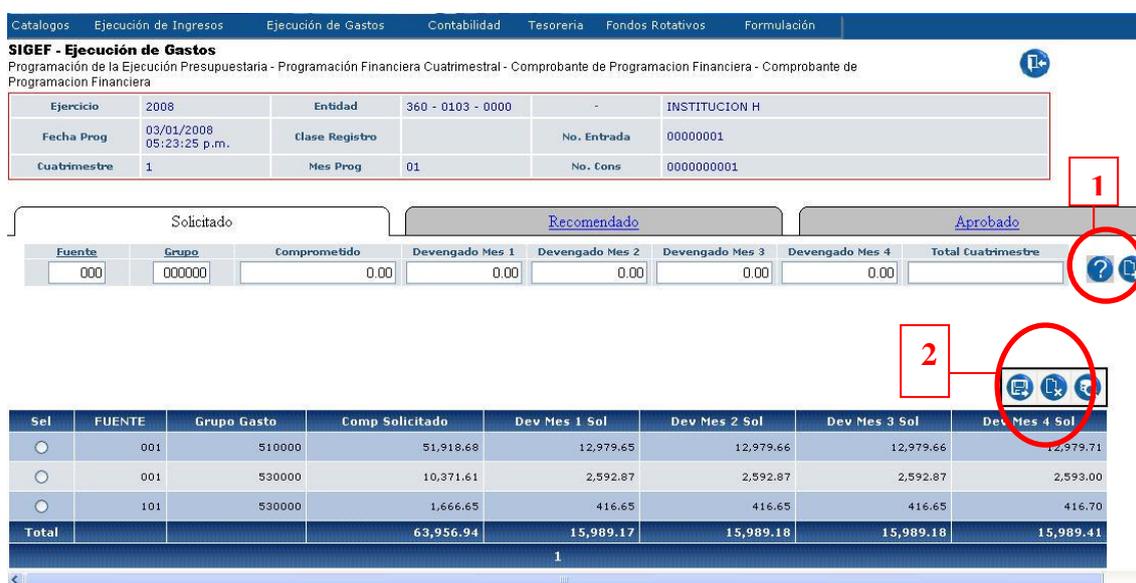
Si al Comprobante Generado a nivel de Fuente-Grupo se desea marcarlo con Error, se lo hace con el botón respectivo, y así se podrá volver a realizar el proceso dentro del utilitario de Programación a nivel de Item, previo el cambio de estado del Comprobante de "GENERADO" a

“REGISTRADO” mediante el botón de acción numerado con 8 en la barra de botones descrita anteriormente.

A partir del Comprobante Generado desde el Utilitario de la Programación Financiera a Nivel de Item, que se encuentra a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, todos los procesos siguientes se lo manejan a ese nivel (GRUPO).

1.3.2. Comprobante de la Programación Financiera (Nivel Grupo)

El Comprobante de Programación Financiera a nivel de Fuente-Grupo se lo puede editar en el detalle:



SIGEF - Ejecución de Gastos
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante de Programación Financiera - Comprobante de Programación Financiera

Ejercicio	2008	Entidad	360 - 0103 - 0000	-	INSTITUCION H
Fecha Prog	03/01/2008 05:23:25 p.m.	Clase Registro		No. Entrada	00000001
Cuatrimstre	1	Mes Prog	01	No. Cons	0000000001

Solicitado		Recomendado				Aprobado	
Fuente	Grupo	Comprometido	Devengado Mes 1	Devengado Mes 2	Devengado Mes 3	Devengado Mes 4	Total Cuatrimestre
000	000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Sel	FUENTE	Grupo Gasto	Comp Solicitado	Dev Mes 1 Sol	Dev Mes 2 Sol	Dev Mes 3 Sol	Dev Mes 4 Sol
<input type="radio"/>	001	510000	51,918.68	12,979.65	12,979.66	12,979.66	12,979.71
<input type="radio"/>	001	530000	10,371.61	2,592.87	2,592.87	2,592.87	2,593.00
<input type="radio"/>	101	530000	1,666.65	416.65	416.65	416.65	416.70
Total			63,956.94	15,989.17	15,989.18	15,989.18	15,989.41

En la pantalla desplegada anteriormente se muestra una cabecera y un detalle. En la cabecera aparecen los datos institucionales, y en el detalle muestra tres etiquetas: Solicitado, Recomendado y Aprobado, las mismas que se utilizarán dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

En el **Tab** Solicitado, que a su vez es similar tanto en el Recomendado como en el Aprobado aparecen los siguientes datos:

Fuente.- Dato de la fuente de financiamiento

Grupo.- Grupo de Gasto a programar.

Comprometido.- Monto del Compromiso para los datos ingresados anteriormente.

Devengado Mes 1.- Monto del Devengado para el primer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 2.- Monto del Devengado para el segundo mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 3.- Monto del Devengado para el tercer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 4.- Monto del Devengado para el cuarto mes del cuatrimestre en definición

Total Cuatrimestre.- Monto Total del Devengado para el cuatrimestre en definición.

Una vez incorporado los datos anteriores (digitado ó seleccionado de las listas de valores), se selecciona el ícono "Crear" que está ubicado en la parte central derecha del gráfico anterior – recuadro 1-, para que el registro ingresado pase a formar parte de la Programación Financiera en definición.

Una vez ingresados los valores de modificación se presiona el botón respectivo de "Modificar" para que los cambios tomen efecto, caso contrario existe el botón "Regresar" para abandonar la pantalla sin que tome efecto los cambios realizados.

Todos los valores creados registro a registro o que se hayan modificado en bloque se podrán visualizar en la parte inferior de la pantalla que contiene el detalle de la Programación Financiera.

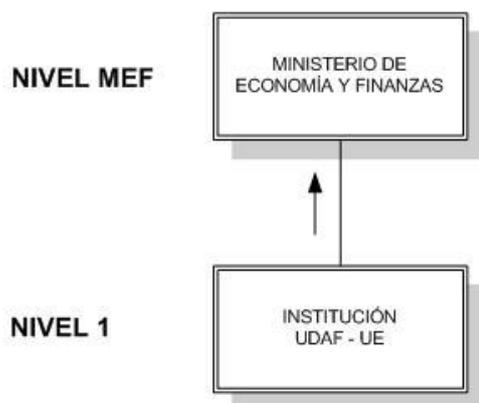
Por cualquier motivo que se necesitara modificar o eliminar algún registro que forma parte de la Programación Financiera, entonces se selecciona el registro correspondiente y se presiona uno de los botones que constan en el recuadro 2 del gráfico anterior.

1.3.3. Cambios de estado de la Programación Financiera

Una vez que la Programación Financiera ha sido modificada dentro del estado REGISTRADO y ya no se pretenda realizar cambios adicionales, es necesario cambiar de estado al Comprobante de Programación para que el siguiente nivel jerárquico tome control sobre dicho Comprobante, tal como se muestra en las siguientes opciones:

a. Instituciones sin Unidades Ejecutoras

CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES SIN UNIDADES EJECUTORAS

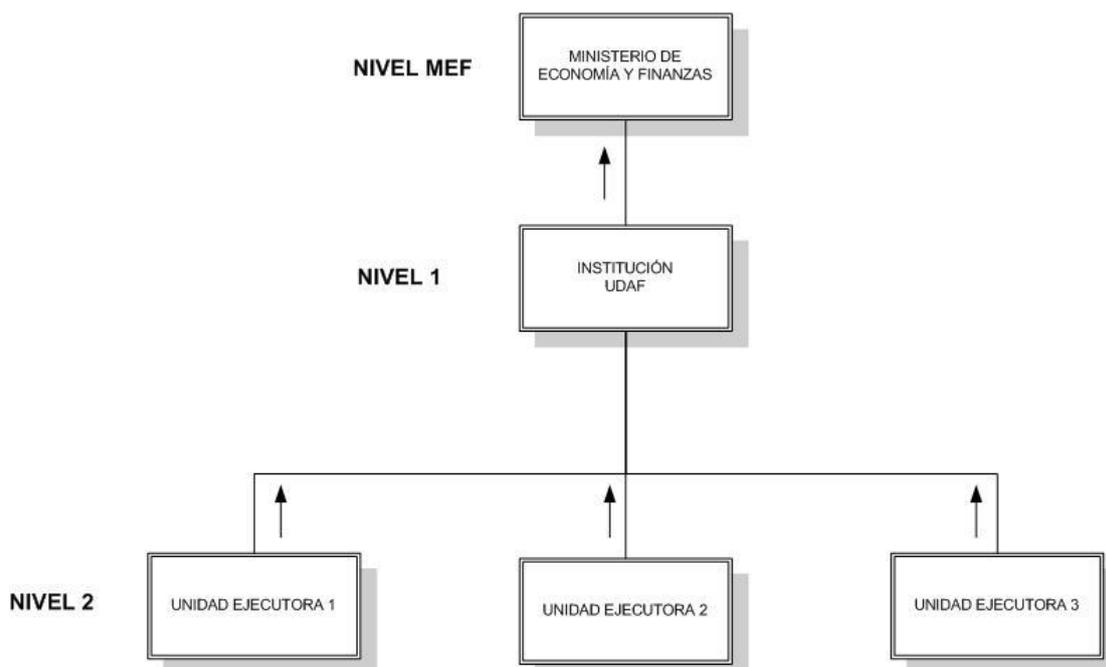


Existe un solo nivel institucional:

- *Nivel 1 – Institución/UE/UDAF:* Registra y Solicita la Programación Financiera. No es necesario realizar la Consolidación e interactúa directamente con el MEF.
- *Nivel MEF:* Recomienda y Aprueba la Programación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.

b. Instituciones con Unidades Ejecutoras

CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES QUE TIENEN UNIDADES EJECUTORAS



En este modelo existen los siguientes niveles:

- *Nivel 2 - La Unidad Ejecutora:* Registra y Solicita/Recomienda la Programación Financiera.
- *Nivel 1 – La Institución – UDAF:* Consolida las Programaciones Financieras de sus Unidades Ejecutoras, siempre y cuando hayan terminado **TODAS** las UE, en una solo Comprobante de Programación, el mismo que queda en estado Registrado. Luego Solicita el documento Consolidado al MEF.
- *Nivel MEF:* Recomendando y Aprueba la Programación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.

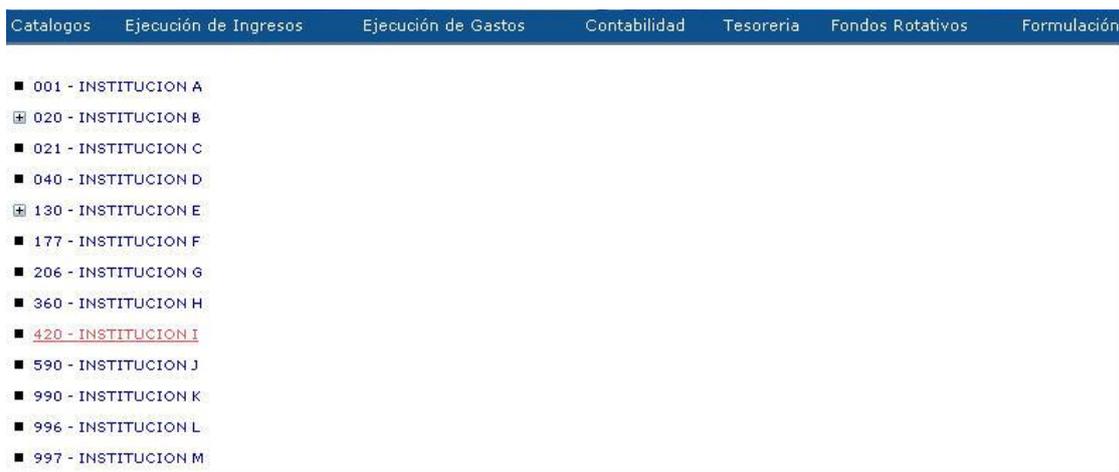
1.4. LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL

Toda Unidad Ejecutora una vez que tenga aprobada la Programación Indicativa Anual podrá generar la Programación Financiera del primer cuatrimestre (Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado) a partir de aquella, sin necesidad de utilizar el Utilitario a nivel de ítem. Es decir, la programación financiera del primer cuatrimestre será idéntica a la programación que se haya realizado en el primer cuatrimestre de la PIA aprobada, pero a nivel de grupo de gasto, para lo cual deberá utilizar la siguiente opción del menú:



La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL -> GENERACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE CUOTAS.

Se selecciona la Institución para la que se desee ejecutar el proceso, así:



La generación de la Programación Financiera a partir de la PIA aplica para todas las Unidades Ejecutoras que forman parte de la Institución seleccionada, obviamente en función de cada una de las PIAs aprobadas para cada Unidad Ejecutora.

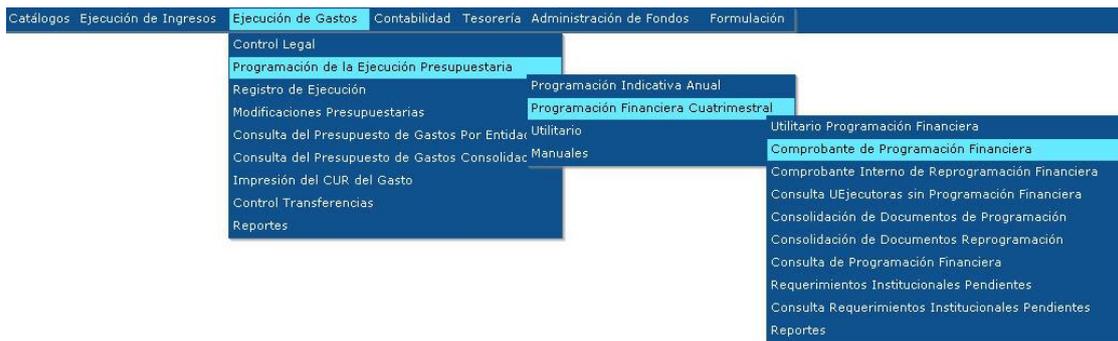
En la pantalla siguiente se visualiza la PIA aprobada de la Unidad Ejecutora correspondiente. Se selecciona el registro (marcar check-box a la izquierda) y luego se presiona el botón de acción "Generación de Cuota".



Emitiendo el siguiente mensaje:



La ejecución del proceso anterior permite disponer de un registro de Programación Financiera del primer cuatrimestre de la Unidad Ejecutora correspondiente en estado REGISTRADO, el mismo que ingreso a validar por la siguiente opción:



La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA.

El Comprobante Generado se lo aprecia así:

SIGEF - Ejecución de Gastos									
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante de Programación Financiera - Comprobante de Programación Financiera									
Ejercicio Activo	2008								
Entidad	360 - 9999 - 0000 - INSTITUCION H, INSTITUCION H - PLANTA CENTRAL								
									
Sel	No C03	No. Consolidado	Cuatrimestre	Descripción	Fecha	Solicitado	Recomendado	Aprobado	Estado
<input type="radio"/>	000002	000000	1	Programación generada desde el utilitario de programación financiera	08/01/2008	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRADO
1									

Una vez que la Programación Financiera ha sido generada a partir de la Programación Indicativa Anual, se pueden realizar los ajustes que se deseen a nivel de grupo y fuente de financiamiento, antes de proceder con los respectivos cambios de estado explicado anteriormente: Solicitado – Recomendado – Aprobado.

CAPITULO 2

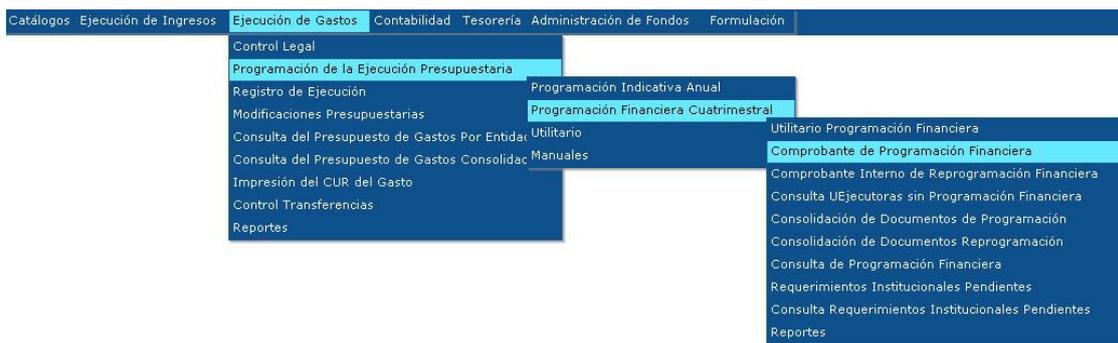


2. REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. REPROGRAMACIÓN FINANCIERA

La reprogramación de la ejecución presupuestaria se lo hace exclusivamente para la programación financiera, pudiéndose reprogramar la cuota del compromiso, la cuota del devengado ó ambas cuotas simultáneamente.

Para generar un Comprobante de Reprogramación Financiera se debe ingresar a la siguiente opción del sistema:



La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA.

Luego, se selecciona la Unidad Ejecutora para la que se desee ejecutar el proceso de reprogramación financiera:



En la siguiente pantalla se procede a crear un registro de Comprobante de Reprogramación Financiera presionando el botón "Crear":



En la pantalla siguiente se ingresan los datos de la cabecera del Comprobante, tomando en consideración que la Clase de Registro debe ser REPROGRAMACION, así:

Ejercicio	2008	Entidad	360-103-00 INSTITUCION H, INSTITUCION H - UNIDAD EJECUTORA 1		
Fecha de programación	17/01/2008	Clase de registro	Reprogramación	No. de entrada	000000
Cuatrimestre	ENERO-ABRIL	Mes de Prog.	ENERO	No. de Cons	000000
Descripción					
Solicitado	<input type="checkbox"/>	Recomendado	<input type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/>	
Doc. Respaldo	<input type="text"/>	Fecha doc. Respaldo	<input type="text"/>		

La información que contiene la cabecera del Comprobante es la siguiente:

Ejercicio.- Aquí está especificado el año de programación de la ejecución.

Entidad.- Código y nombre de la Unidad Ejecutora objeto de la programación.

Fecha de programación.- Fecha en la que se realiza la programación indicativa.

Clase de Registro.- El tipo del Comprobante que se realiza: Reprogramación

No. de entrada.- Código del Comprobante.

No. de Cons.- Número asignado al proceso de consolidación.

Descripción.- Nombre dado al Comprobante de Programación Indicativa.

Solicitado.- Monto acumulado del Solicitado del Comprobante de la Reprogramación.

Recomendado.- Monto acumulado del Recomendado del Comprobante de la Reprogramación.

Aprobado.- Monto acumulado del Aprobado del Comprobante de la Reprogramación.

El botón de acción "Crear y Detallar", ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla anterior, permite ingresar a generar el detalle de la Reprogramación de la Unidad Ejecutora objeto de la reprogramación financiera.

SIGEF - Ejecución de Gastos							
Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante de Programación Financiera - Comprobante de Programación Financiera							
Ejercicio	2008	Entidad	360 - 0103 - 0000	INSTITUCION H			
Fecha Prog	17/01/2008	Clase Registro		No. Entrada	00000002		
Solicitado		Recomendado		Aprobado			
Fuente	Grupo	Comprometido	Devengado Mes 1	Devengado Mes 2	Devengado Mes 3	Devengado Mes 4	Total Cuatrimestre
000	000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Sol	FUENTE	Grupo Gasto	Comp Solicitado	Dev Mes 1 Sol	Dev Mes 2 Sol	Dev Mes 3 Sol	Dev Mes 4 Sol
Total			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Filtros:

En la pantalla desplegada anteriormente se muestra una cabecera y un detalle. En la cabecera aparecen los datos institucionales, y en el detalle muestra tres etiquetas: Solicitado, Recomendado y Aprobado, las mismas que se utilizarán dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

En el **Tab** Solicitado, que a su vez es similar tanto en el Recomendado como en el Aprobado aparecen los siguientes datos:

Fuente.- Dato de la fuente de financiamiento

Grupo.- Grupo de Gasto a reprogramar.

Comprometido.- Monto del Compromiso a reprogramarse.

Devengado Mes 1.- Monto del Devengado para el primer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 2.- Monto del Devengado para el segundo mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 3.- Monto del Devengado para el tercer mes del cuatrimestre en definición

Devengado Mes 4.- Monto del Devengado para el cuarto mes del cuatrimestre en definición

Total Cuatrimestre.- Monto Total del Devengado para el cuatrimestre en definición.

Una vez incorporado los datos anteriores (digitado ó seleccionado de las listas de valores), se selecciona el ícono "Crear" que está ubicado en la parte central derecha del gráfico anterior – recuadro 2-, para que el registro ingresado pase a formar parte de la reprogramación en definición.

Mientras tanto que el botón del recuadro 1 permite Modificar la Reprogramación en bloque, es decir se pueden modificar todos los registros que por fuente-grupo se han creado previamente para cada cuatrimestre, cuyos montos de disponibilidad y solicitado tanto para el compromiso cuatrimestral como para el devengado mensual se muestra en la siguiente ilustración:

■	GRUPO_GASTO	FUENTE	DISPONIBLE COM	DISPONIBLE DEV	CUATR	COMPROMISO	DEV MES01	DEV MES02	DEV MES03
<input type="checkbox"/>	510000	001	10,212,014.66	10,212,014.66	2	10,212,014.66	0	0	0
<input type="checkbox"/>	530000	001	977,500.00	977,500.00	2	977,500.00	0	0	0
<input type="checkbox"/>	570000	001	50,000.00	50,000.00	2	50,000.00	0	0	0
<input type="checkbox"/>	580000	001	21,563.25	21,563.25	2	21,563.25	0	0	0
<input type="checkbox"/>	750000	001	1,750,000.00	1,750,000.00	2	1,750,000.00	0	0	0
<input type="checkbox"/>	840000	001	115,000.00	115,000.00	2	115,000.00	0	0	0

Filtros:

Una vez ingresados los valores de modificación se presiona el botón respectivo de "Modificar" para que los cambios tomen efecto, caso contrario existe el botón "Regresar" para abandonar la pantalla.

Todos los valores creados registro a registro o que se hayan modificado en bloque se podrán visualizar en la parte inferior de la pantalla que contiene el detalle de la Reprogramación.

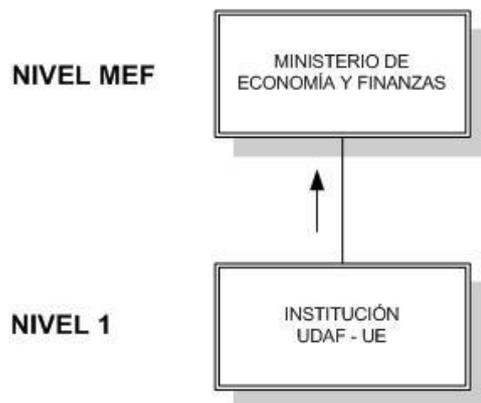
Si por el motivo que fuere se necesitara modificar o eliminar algún registro que forma parte de la Reprogramación, entonces se selecciona el registro correspondiente y se presiona uno de los botones que constan en el recuadro 3.

2.2. CAMBIOS DE ESTADO DE LA REPROGRAMACIÓN FINANCIERA

Una vez que la Reprogramación Financiera esté lista y en estado REGISTRADO y ya no se pretenda realizar cambios adicionales, es necesario cambiar de estado al Comprobante de Programación para que el siguiente nivel jerárquico tome control sobre dicho Comprobante, tal como se muestra en las siguientes opciones:

a. Instituciones sin Unidades Ejecutoras

CAMBIOS DE ESTADO EN LA REPROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES SIN UNIDADES EJECUTORAS

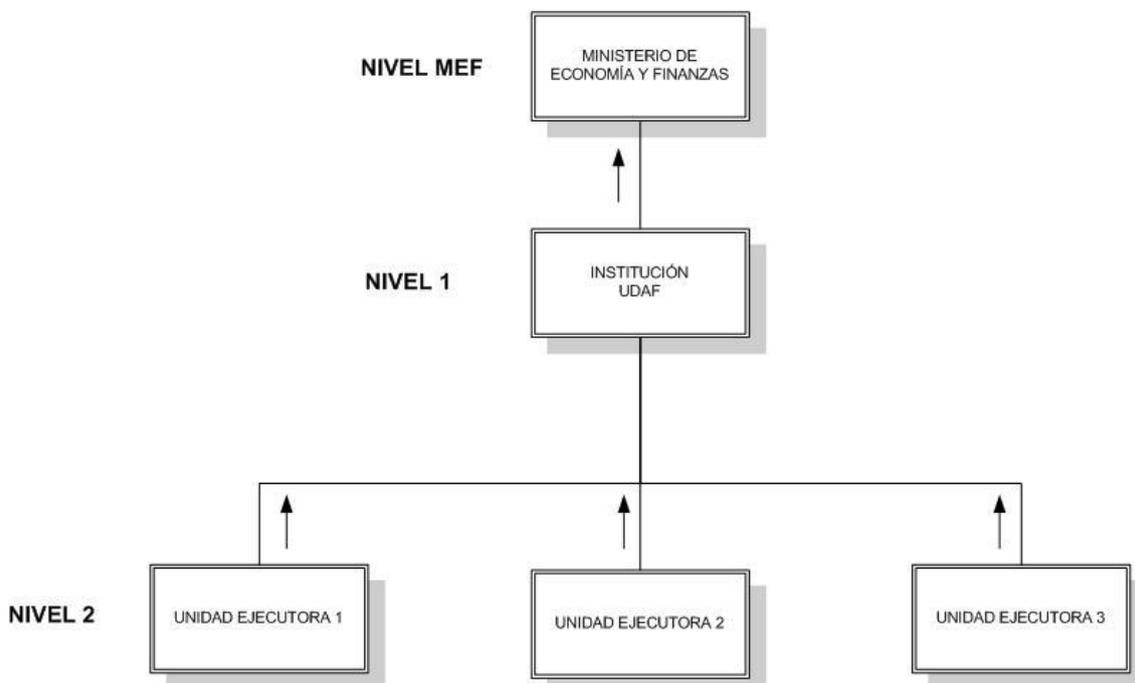


Existe un solo nivel institucional:

- *Nivel 1 – Institución/UE/UDAF*: Registra y Solicita la Reprogramación Financiera. No es necesario realizar la Consolidación e interactúa directamente con el MEF.
- *Nivel MEF*: Recomienda y Aprueba la Reprogramación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.

b. Instituciones con Unidades Ejecutoras

CAMBIOS DE ESTADO EN LA REPROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES QUE TIENEN UNIDADES EJECUTORAS



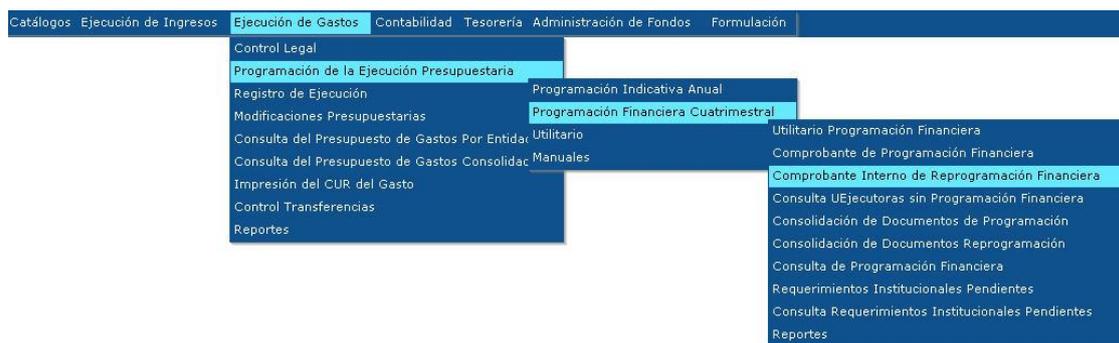
En este modelo existen los siguientes niveles:

- *Nivel 2 - La Unidad Ejecutora:* Registra y Solicita/Recomienda la Reprogramación Financiera.
- *Nivel 1 - La Institución - UDAF:* Consolida las Reprogramaciones Financieras de sus Unidades Ejecutoras en una solo Comprobante de Reprogramación, el mismo que queda en estado Registrado. Luego Solicita el documento Consolidado al MEF.
- *Nivel MEF:* Recomendado y Aprueba la Reprogramación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.

2.3. COMPROBANTE INTERNO DE REPROGRAMACIÓN

Esta opción funciona exclusivamente para Instituciones que tienen Unidades Ejecutoras dependientes, y se la utiliza cuando se desea realizar la Reprogramación Financiera entre 2 ó más Unidades Ejecutoras con la condición de que no se varía las Cuotas Totales Institucionales Aprobadas, sino que se hace una redistribución entre sus Unidades Ejecutoras, por consiguiente quien aprueba este tipo de Comprobantes es la propia Institución.

Para ingresar a esta opción se elige el siguiente menú:



La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> COMPROBANTE INTERNO DE REPROGRAMACIÓN FINANCIERA.

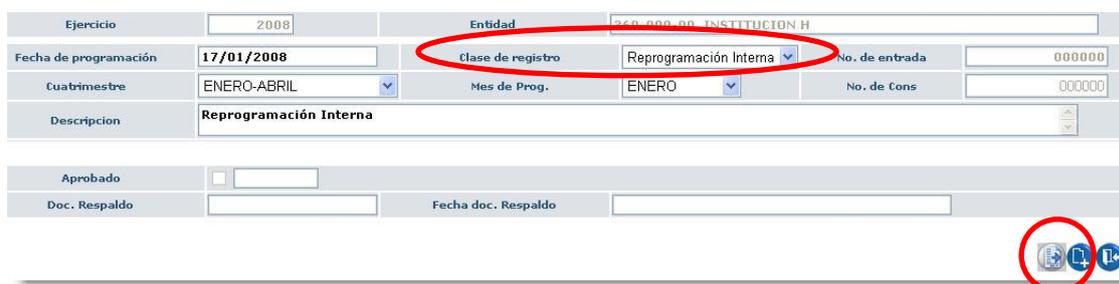
Luego, se selecciona la Institución para la que se desee ejecutar el proceso de reprogramación financiera (aparecerán solo aquellas que contengan Unidades Ejecutoras):



A continuación se crea un registro de reprogramación así:



Y se llena los datos de la cabecera y luego se presiona el botón para realizar el detalle:



La pantalla de detalle es la siguiente:

SIGEF - Ejecución de Gastos
 Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante Interno de Reprogramación Financiera - Comprobante Interno de Reprogramación Financiera

Ejercicio	2008	Entidad	360 - 0000 - 0000	-	INSTITUCION H
Fecha Prog	17/01/2008	Clase Registro		No. Entrada	00000002

Detalle

UE Origen	UD Origen	Fuente	Grupo	Comprometido	Devengado Mes 1	Devengado Mes 2	Devengado Mes 3	Devengado Mes 4	Total cuatrimestre
		000	000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Sel	UE Origen	UD Origen	FUENTE	Grupo Gasto	Comp Solicitado	Dev Mes 1 Sol	Dev Mes 2 Sol	Dev Mes 3 Sol	Dev Mes 4 Sol
Total					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1									

Filtros:

Aquí se ingresan los datos de las Unidades Ejecutoras implicada en la reprogramación, así como la fuente de financiamiento, el grupo de gasto y los montos del Compromiso y de los Devengados.

Una vez ingresada la información necesaria, se me generará el registro correspondiente en estado REGISTRADO:

Catalogos: **Ejecución de Ingresos** | Ejecución de Gastos | Contabilidad | Tesorería | Fondos Rotativos | Formulación

SIGEF - Ejecución de Gastos
 Programación de la Ejecución Presupuestaria - Programación Financiera Cuatrimestral - Comprobante Interno de Reprogramación Financiera - Comprobante Interno de Reprogramación Financiera

Ejercicio Activo	2008	Entidad	360 - 0000 - 0000 - INSTITUCION H,
------------------	------	---------	------------------------------------

Sel	No Cur	No. Consolidado	Cuatrimstre	Descripción	Fecha	Aprobado	Estado
<input type="radio"/>	000002	000000	1	Reprogramación Interna	17/01/2008	<input type="checkbox"/>	REGISTRADO
1							

Filtros:

Si el Comprobante generado con la reprogramación interna está correcto, entonces se procede con la aprobación correspondiente, utilizando el botón de acción del caso.